



Ana Melisa Peña Villagómez

PLAN DE TRABAJO

Distrito 21 del Estado de Nuevo León

INTRODUCCIÓN

El Distrito Electoral 21 del Estado de Nuevo León, cuya cabecera es el municipio de Sabinas Hidalgo, está integrado por 11 municipios:

1. Sabinas Hidalgo
2. Agualeguas
3. Anahuac
4. Bustamante
5. Cienega de Flores
6. General Zuazua
7. Lampazos de Naranjo
8. Paras
9. Salinas Victoria
10. Vallecillo
11. Villaldama

PROPUESTAS

Como Diputada Local participaré activamente en las Comisiones que me corresponda integrar en el Congreso, representando a los ciudadanos con responsabilidad y profesionalismo, tomando las mejores decisiones en los acuerdos con las demás corrientes políticas en beneficio de Nuevo León y, en especial, los municipios que conforman el distrito 21. Lo anterior con un gran compromiso social, ejerciendo en el ámbito legislativo las facultades que en la Constitución del Estado se encuentran consagradas, tanto las concurrentes plasmadas en el artículo 63, como las específicas, determinadas a lo largo de la misma.

Mi compromiso como representante popular, será siempre estudiar y desarrollar las condiciones jurídicas idóneas para tener un efectivo Estado de Derecho, que garantice el bienestar de los ciudadanos, con amplio sentido de ética y valor moral.

Entre las propuestas de mayor importancia que se pueden impulsar desde el Congreso del Estado se encuentran aquellas que proporcionen las condiciones de libertad, igualdad de oportunidades, equidad, seguridad y justicia para la población en el Estado de Nuevo León. En atención a esto y con un profundo compromiso social he considerado un plan de acción necesario para abordar las problemáticas actuales, siendo los ejes principales los siguientes: Salud, Educación, Equidad e Igualdad de oportunidades.

DERECHOS SOCIALES

La protección de los derechos humanos y las garantías individuales son ampliamente reconocidos para todos los ciudadanos de México y no sólo en lo que respecta a las leyes del derecho interno, puesto que los Tratados Internacionales en donde el Estado Mexicano es parte, se obliga a la sujeción y observancia a las disposiciones del Derecho Internacional. Como Legisladora local, impulsaré un estudio minucioso de los

ordenamientos jurídicos vigentes en el Estado para poder adecuar el marco legal a las nuevas disposiciones de orden humanitario que garanticen efectivamente la tutela de los derechos inherentes y fundamentales a los neoleonese.

Tener una vida digna es el derecho de todo ser humano, para esto existen condiciones básicas necesarias que deben ser cubiertas para todo ciudadano que procure su desarrollo pleno con autonomía, igualdad y libertad. Es por esto, que como Diputada local, impulsaré todas las reformas e iniciativas que involucren y garanticen el respeto a los Derechos inalienables a todo ser humano, sobre todo aquellos que contribuyan a disminuir los índices de pobreza y marginación existentes en nuestro Estado y, en específico, el distrito 21.

SALUD PARA TODOS

Como Diputada Independiente, procuraré la gestión de los recursos necesarios para cumplir el objetivo de brindar protección universal en salud para todos los ciudadanos de nuestra región, la salud es una de las necesidades más apremiantes para cualquier ser humano. Para ello promoveré la ampliación para que se cuente con las suficientes unidades médicas, recursos humanos, los medicamentos e insumos esenciales que permitan ofrecer un servicio con mayor calidad humana.

También me esforzaré, para que se dé una mejor atención a la construcción de centros de salud, hospitales y unidades móviles que beneficien a la población que habita en localidades alejadas de difícil acceso en nuestro Distrito.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA ADULTOS MAYORES

Propondré mecanismos para atender el desafío de asegurar servicios de salud especializados para enfrentar el proceso de envejecimiento de nuestra población. Una propuesta concreta es la consolidación de las funciones de la Secretaría de Salud con la inclusión de cada vez más especialistas, equipos médicos, instalaciones y

medicamentos para prevenir y atender tanto enfermedades como otros problemas de salud que aquejan a los adultos mayores, procurando que se establezcan unidades móviles que lleven atención a los lugares más apartados.

ESTANCIA PARA ADULTOS MAYORES

Al igual que el programa de creación y mantenimiento de estancias infantiles en México que ha facilitado el que las madres trabajadoras puedan desarrollar su potencial laboral. Promoveré la creación de un Programa de Estancia para Adultos Mayores en el presupuesto de egresos del Estado, donde se promueva la inclusión laboral y el cuidado especializado de nuestros adultos mayores.

APOYO A LA MUJER

La equidad de género es un tema de suma relevancia en el contexto estatal debido a las distintas problemáticas que aquejan a las mujeres, impidiendo que tengan acceso a igualdad de oportunidades, colocándolas en situación de vulnerabilidad. Es por lo anterior que buscaré apoyar iniciativas de ley dirigidas a la promoción del empleo digno de la mujer.

Buscaré que desde el Congreso se impulsen coordinaciones de atención a la mujer, a través de las cuales se puedan ofrecer diversos servicios orientados a proporcionar:

- Refugio a víctimas de la violencia doméstica: creando un espacio seguro para la mujer y sus hijos, siendo su estadía confidencial. Recibiendo atención médica y psicológica, así como asesoría jurídica y de trabajo social.
- Atención telefónica en situaciones de crisis
- Orientación psicológica
- Atención médica
- Asesoría jurídica
- Estancia infantil
- Cursos, pláticas y talleres formativos para toda la familia

EDUCACIÓN

Desarrollaré las iniciativas necesarias y jurídicamente eficientes para abatir el rezago en materia de educación, porque pese a que desde 1917, el marco jurídico de la educación en México está establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este problema sigue presente en nuestro Estado.

Las razones del rezago educativo en nuestra nación son diversas. Generalmente, están directamente vinculadas con la falta de recursos económicos del país, los altos índices de desempleo, la población marginada y la falta de infraestructura tanto jurídica como estructural.

Los efectos de tales situaciones se advierten en la ausencia de políticas y programas educativos eficaces y eficientes, que promuevan soluciones permanentes.

Es por eso que hoy tenemos la imperiosa necesidad de dar certeza jurídica a políticas adecuadas y eficientes que puedan hacer accesible la educación para todos los niños, jóvenes y adultos en las ciudades y comunidades del Estado abatiendo el analfabetismo.

Por eso como legisladora propondré una revisión al marco legal de las Instituciones encargadas, para combatir, el analfabetismo y dotar de más herramientas y recursos para el óptimo desempeño educativo; y con esto poder llevar educación a más rincones del Estado.

Lo que debemos agotar en un estudio jurídico es un marco legal regulatorio que procure como prioridad la educación al alcance de todos y una educación de calidad, que nos permita competir y desarrollarnos en todos los ámbitos profesionales y productivos, detonando con esto una mejora en las condiciones de vida de los neoleoneses.

Como Diputada Local gestionaré y procuraré la aplicación de recursos directos a este rubro realizando un estudio desde el inicio de mi encomienda de las condiciones en que se encuentran los edificios escolares.

Desde el Congreso, seré una gran aliada de los jóvenes para contar con escuelas de educación media y media superior, que permitan que toda persona con ganas de superarse pueda lograrlo.

PROMOCIÓN DEL TALENTO DE NUESTRO JÓVENES

Buscaré fortalecer el programa de Becas y el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, a través del incremento de fondos, como el apoyo a las instituciones de Educación Superior, continuando así con la formación de científicos y tecnólogos en las áreas estratégicas y prioritarias del Distrito 21, del Estado.

Así mismo, promoveré las legislaciones necesarias para que niños y jóvenes que muestren un alto grado de inteligencia y creatividad, se les dé atención especial, para que desarrollen sanamente sus capacidades.

PROGRAMA DE APOYO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Las difíciles circunstancias de muchos grupos sociales obligan a poner atención especial en su desarrollo. El crecimiento poblacional y la expectativa de vida han hecho que los esfuerzos por atender a los grupos en situación de pobreza se multipliquen, pero todavía hace falta mucho que hacer en municipios apartados como los de nuestra región.

Siendo Diputada local impulsaré la cultura de la inclusión y no discriminación a las personas con capacidades diferentes, buscando que existan los espacios necesarios para dichas personas puedan tener un trabajo u oficio que les permita ser productivos y generar ingresos para su manutención y la de su familia.

Coadyuvaré con los gobiernos municipales para impulsar una política de atención a grupos vulnerables enmarcada en los principios de equidad, justicia, solidaridad y participación social.

MEJORES CONDICIONES DE CRÉDITO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

La agricultura sigue siendo una de las actividades más importantes para la economía mundial, nacional, estatal y desde luego para nuestra región, pues de ella depende la alimentación primaria de muchas personas. El clima, la riqueza del suelo, lo mismo que la extensión territorial, son factores determinantes para la capacidad productiva, sin embargo, también influyen drásticamente la demanda de esos productos, la competencia de precios y la infraestructura que se crea alrededor para hacer rentable la producción.

Pese a tener una gran extensión territorial, clima y suelo fértil, hay otros elementos adversos que ha producido una drástica modificación en la capacidad productiva. Por este lado se encuentran los factores climáticos, que según los expertos, son el resultado del lento pero visible deterioro del equilibrio ecológico, y que originan que los temporales, antes previsibles, ya no puedan anticiparse con la misma precisión, y que además, pongan en riesgo no sólo las cosechas, sino también los recursos naturales y la vida de la población aledaña a zonas de riesgo.

Además, de los cambios climáticos, el campo sufre impactos derivados de las relaciones económicas, y particularmente de los tratados comerciales. Aunque en este caso, dichos acuerdos benefician a los países al proveerles de mercados mundiales, y fomentar la demanda de productos y servicios, también se producen daños a los pequeños propietarios, ya que se requiere de dar continuidad a la inversión necesaria para semillas, abonos, maquinaria y mano de obra.

Se requiere una revisión de los sectores en particular, pues cada uno vive problemáticas diferentes que redundan en el impacto a los costos de producción, complejidad en las cadenas productivas. Es por lo anterior que considero necesario establecer proyectos estratégicos de apoyo al campo, siendo de suma importancia el fortalecimiento del actual marco jurídico en materia de créditos al campo en virtud de que no existe un programa, diseñado para el sector primario.

CONCLUSIÓN

En este plan de trabajo pretendo plasmar los conflictos a los que nos enfrentamos como ciudadanos de los municipios que conforman el distrito 21, conflictos de los cuales he tenido oportunidad en conocer de primera mano.

El compromiso que asumo desde hoy, es de poner mis conocimientos y experiencia, necesarios, para contribuir a un mejor ordenamiento jurídico que tenga una aplicación más eficaz y eficiente, en todos y cada uno de los beneficios sociales.

Un compromiso de gran impacto, será el analizar, estudiar, incentivar o promover los cambios sustanciales que necesita nuestro ordenamiento jurídico, para de esta forma tener leyes entendibles, que eliminen tanto las contradicciones como las ambigüedades y, por lo tanto, tengan una aplicación más expedita en beneficio de todos los ciudadanos.



Ana Melisa Pérez Villagómez